



Boletín Mensual

de la Parroquia de **SAN LORENZO**, Mártir, de Lérida

El Illmo. y Rdmo. Sr. Obispo, nuestro amadísimo Prelado, concede 50 días de indulgencia a cada uno de sus diocesanos que lean este BOLETÍN o que de alguna manera fomenten y protejan su propagación.

AÑO CRISTIANO DE 1919

Amadísimos feligreses y hermanos en Cristo: Yo os saludo y os felicito en el nuevo año, os lo deseo muy perfecto y que todos lo comencemos y lo acabemos en Cristo, guardando nuestras obligaciones de cristianos.

Observemos las fiestas del Señor. Hagamos las penitencias que Nuestra Santa Madre la Iglesia nos impone. Vivamos como ella quiere que vivamos en cada tiempo: penitentes en Cuaresma y Adviento, recogidos en los tiempos de rogativas y vigiliias, y alegres en las Pascuas y en las fiestas.

No dejemos de confesar y comulgar por Pascua, y ni solo por Pascua, sino en las fiestas, si ya no lo hacemos cada día o frecuentemente.

Pensemos cada día que debemos dar cuenta de todo el año y de sus días y horas, a nuestro divino Juez, Jesucristo.

Funciones religiosas y actos piadosos

Con motivo de haber sido restaurado el altar del Santo Cristo Hallado, como os explicaremos en el próximo número del *BOLETÍN*, el viernes día tres, a las siete y media de la mañana, tendrá lugar la consagración de la *mesa* del santo Sacrificio, que verificará el Excmo. Sr. Obispo con todas las augustas ceremonias que la sagrada Liturgia prescribe para tan solemne acto, celebrando después la santa misa y distribuyendo la comunión a los fieles.

Por la tarde a las seis y media será trasladada procesionalmente la sagrada Eucaristía desde el altar de San Lorenzo al del Santo Cristo Hallado, y una vez expuesto el Santísimo en el nuevo y suntuoso baldaquino, se rezarán la estación mayor, el acto de consagración y letanias del Sagrado Corazón de Jesús, el Rdo. Cura Párroco dirigirá a los fieles una sencilla instrucción y se terminará con la reserva solemne y el *Miserere*. La *Schiola Cantorum* está encargada del canto de los metetes.

Con todo el afecto de nuestro corazón invitamos a todos nuestros amados fetigreses y a los católicos en general a que asistan a estos solemnes actos religiosos, pues la obra que se inaugura tiene por fin promover la mayor gloria de Dios, dar a Jesucristo el honor que le es debido y procurarnos a todos medios de santificación.

El día cuatro se dirán misas desde las seis hasta las nueve y media, en que se cantará un solemne aniversario, aplicándose todas en sufragio de las almas de los bienhechores difuntos, que generosamente legaron sus bienes para obras pías y sufragios.



Fiesta y novena del Santo Cristo Hallado

Día 4.—A las cinco y media se cantarán solemnes Completas.

Día 5.—Desde las cinco a las nueve y media se dirán misas rezadas en el altar del Santo Cristo.—A las diez, con asistencia del Excmo. Señor Obispo, tendrá lugar el oficio solemne y por la tarde a las cuatro y media se cantarán las cinco llagas y se terminará con el *Miserere*.

Día 6 y siguientes.—A las cinco y media, por la mañana y por la tarde los días feriados, y solo a las cuatro y media de la tarde los festivos, se celebrará la novena en la forma de costumbre. Está encargado de la predicación el M. R. P. Juan M.^a Solá, de la ínclita Compañía de Jesús.

Día 14.—En cumplimiento de lo que ha dispuesto S. S. el Papa Benedicto XV y en el modo y forma que lo ha ordenado el Excmo. Sr. Obispo, después de la función de la tarde, se expondrá a S. D. M., se cantarán las Letanías de los Santos y se elevarán al Señor fervientes súplicas para implorar las bendiciones necesarias en favor de la paz universal.

Movimiento parroquial durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Bautismos.—María de la Presentación Corbella Albiñana, el 3 de Octubre.—Ramón Verdú Torres, el 6.—María Rosa Mas Molet, el 6.—Teresa Montoy Viladegut, el 13.—Magdalena Dolores Plana García, el 13.—María Solé Gregori, el 18.—Isabel Pascuala Torres Verdú, el 22.—Francisco Cisteré Sanchez, el 24.—Benjamin Gigó Brualla, el 24.—Rafael Coscolla Villagrasa, el 26.—Mario Calatayud Miró, el 27.—Tomás Merola Rovira, el 2 de Noviembre.—Andrés Perez Perez, el 3.—Ramón Vicente Gigó Molins, el 3.—Teresa María Pamiés Esteve, el 4.—María Almenara Sanz, el 6.—María de los Angeles Morros Rodriguez, el 6.—Teodoro Mariin Torres Balaguer, el 9.—Josefa Berfran Oms, el 10.—Bienvenido Bresolí Peiró, el 10.—Martín Lorenzo Torres Mas, el 11.—Teresa Clarisó Melé, el 14.—Carmen Maria Ducaý Vela, el 16.—Inés Gertrudis Torres Boch, el 16.—Antonio Mola Jové, el 17.—Ricardo Castellví Alvarez, el 23.—María Josefa Mir Jové, el 24.—Tomás Narcís Sellart, el 24.—Ramón Domingo Torres, Albi, el 1.º de Diciembre.—María de la Estrella Olives Bonanova, el 5.—María de la Concepción Soliva Castelló, el 6.—Ricardo Montañola Escuer, el 12.—María del Carmen París Bellés, el 15.—María del Pilar Consuelo Castro Batistá, el 20.—Baldomero Francisco Fontova Perot, el 21.—Delfina Torres Nadal, el 24.—María de la Natividad Andrea Roselló Roig, el 24.—Francisca Raimunda Curcó Roig, el 25.—Manuela Estefanía Torres Viu, el 26.—Esteban Onofre Font Dolcet, el 26.

Matrimonios.—Pedro Gabandé Gelabert con Antonia Serés Serra, el 5 de Octubre.—José R. Bolós Izquierdo con Francisca Camarasa Grás, el 19.—Miguel Aspachs Ferreny con Agustina Porté Porta, el 3 de Noviembre.—Tomás Gonzalez Ricart con Josefa Ricart Ramón, el 13.—Ramón Romeu Solé con María Dolores Martí Vidal, el 21.—Inocencio Pujol Cantons con Francisca Niubó Sobrevals, el 26.—Joaquín Barrio Villanova con Joaquina Torradellas Rosic, el 30.—Antonio Sallan Aguilar con Benita Baile Amat, el 30.—Enrique Petegrí Florancés con Teresa Curcó Astopá, el 1.º de Diciembre.—José Lladós Aixut con Josefa Mir Farrús, el 5.—José Pifarré Pané con Ramona Suñé Monelús, el 8.—Alberto Gibert Masip con Mercedes Llauradó Aragonés, el 11.—Andrés Solé Farré con Rosalía Bobet Escolá, el 18.—José Guitart Botargues con Eugenia Moreno Pujol, el 24.—Mariano Pelegrí Florensés con Teresa Moix Llobet, el 26.

Defunciones.—Francisca Esterri Ruestes, el 1.º de Octubre.—Antonio Pere Roig, el 2.—Angela Solá Alberich, el 4.—María Caixal Salté, el 4.—María Teresa Tolrá Mijans, el 5.—Antonio Vierge Aragonés, el 7.—José Rosendo Vilalta Florensa, el 8.—Rosa Solé Oró, el 10.—Vicente Roger Lleida, el 11.—Antonia Llobera Gori, el 13.—Domingo París Cases, el 15.—Julio Bielsa Moreno, el 14.—Pedro Bernardino Castellví Bellmunt, el 16.—Rosa Bascuñana Rodès, el 17.—Manuel Agullana Sanjuan, el 17.

—Agustín Mora Badía, el 21.—Francisca Miró Buirá, el 24.—Antonio Aritje Farré, el 28.—Hermana Brígida Oses Eraso, *Josefina*, el 31.—Antonio Aguilá Flequé, el 2 de Noviembre.—Buenaventura Fontdevila Pach, el 2.—Juan Roigé Amor, el 2.—Enriqueta Montañola Prenafeta, el 4.—Ramón Casañé Molet, el 8.—Josefa Villamur Llaudó, el 9.—Ramona Jofre Bañeres, el 11.—Esteban Manonelles Cases, el 13.—María Arbonés Vidal, el 16.—María Melé Viladegut, el 25.—Teresa Calderó Carreres, el 1.º de Diciembre.—D. Ramiro Manteca Montanchez, el 2.—Antonio Labèrnia Chimeno, el 3.—Pedro Gomis Chimeno, el 8.—Ldo. D. Pedro Sauret Borrás, *Pbro.*, el 11.—Juan Galcerán Cases, el 16.—Pedro Casanoves Fontova, el 11.—Ramona Ortiz Roure, el 14.—D. Luís Prim Salesa, el 14.—Concepción Ollé Ginebrosa, el 15.—Antonia Ballesté Rich, el 20.—Teresa García Aurín el 21.—Jaime Flequé Montull, el 23.—María Rosa Eugenia Fusté Badia, el 25.—Antonio José Puñol Burgués, el 24.—Francisca Fumar Casas, el 26.

Párvulos.—Rosa Pllar Muñoz Gracia, el 20 de Octubre.—Carmen Carulla Giné, el 24.—Tomàs Merola Rovira, el 3 de Noviembre.—María del Pilar Castellá Garsaball, el 15. José Florensa Millán, el 8 Diciembre.

Fiestas de guardar.

Todos los domingos del año.—La Circuncisión del Señor, 1 Enero, miércoles.—La Epifanía, 6 Enero, lunes. San José, 19 Marzo, miércoles.—La Ascensión del Señor, 29 Mayo, jueves.—El Smo. Corpus Christi, 19 Junio, jueves.—San Pedro y San Pablo, 29 Junio, domingo.—Santiago. Patrón de España, 25 Julio, viernes.—La Asunción de Nuestra Señora, 15 Agosto, viernes.—Todos los Santos, 1 Noviembre, sábado.—La Inmaculada Concepción, 8 Diciembre, lunes.—La Natividad de Jesucristo, 25 Diciembre, jueves.

Días de ayuno teniendo Bula.

Miércoles, viernes y sábados de Cuaresma. (Marzo: 5, 7, 8, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 28, 29; Abril: 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19. *El día 19 sólo hasta medio día*).—Víspera de Pentecostés, 7 Junio.—Víspera de la Asunción de Ntra. Señora, 14 Agosto.—Víspera de la Natividad de Jesucristo; (este ayuno se anticipa al sábado de témporas anterior) 20 Diciembre.

Días de abstinencia teniendo Bula.

Viernes de Cuaresma. (Marzo: 7, 14, 21, 28; Abril: 4, 11, 18).—Viernes de las témporas (abstinencias sin ayuno), 13 Junio; 19 Septiembre; 19 Diciembre.—Vigilias: de Pentecostés, 7 Junio; de la Asunción, 14 Agosto; de la Natividad de J. C., (se anticipa al sábado de témporas) 20 Diciembre.